CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El director (a) Regional de Bolívar, certifica la necesidad de contratar la modalidad o servicio siguiente:

Modalidad/servicio a contratar	**INTERNADO**
Población atender	Niñas y niños mayores de 7 años y adolescentes, con discapacidad intelectual con Proceso Administrativo de restablecimiento de Derechos.
Valor del contrato a suscribir	SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MCTE $(746.472.117)
CUPOS TOTALES A CONTRATAR	50
DIRECCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	Ubicada en la Cra. 11 # 7 -12, Barrio La Bodega, municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	30 de diciembre 2024 hasta 30 de junio 2025

Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia
1	Cra. 11 # 7 -12, Barrio La Bodega	San Juan de Nepomuceno	**50**	**0115**

La presente certificación se fundamenta en que el operador **FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS**

1. Es una entidad sin animo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los lineamientos técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

Por lo anterior y con base en la información aportada por el operador, me permito manifestar que la institución **FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS**, es idónea porque cumple con la capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad operativa

MARIA MERCEDES LOPEZ MORA
Directora (E) ICBF Regional Bolívar

GREGORIA DE LA CRUZ DIAZ ARROYO
COORDINADOR CENTRO ZONAL EL CARMEN DE BOLIVAR

Proyectó: Hugo Hernandez L – Abogado – GAT Regional Bolívar

PUBLICA